



Boletín del Frente de Trabajadores de la Energia de Mexico

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org v. 15, n. 359, 29 de diciembre de 2015

Precios de gasolinas bajan para subir

A partir del 1 de enero de 2016, los precios de las gasolinas bajarán 3%. Es el resultado de la reforma energética privatizadora de Peña Nieto, dice Videgaray. Nada más falso. Los precios habían aumentado 57% y ahora disminuirán solo 3%. Con la baja del petróleo, los precios de las gasolinas también disminuyeron, menos en México. En Estados Unidos, Pemex vende gasolinas a mitad de precio. Ahora, decidirán las fuerzas del mercado, dice el gobierno. Eso quiere decir que aumentarán arbitrariamente. No nada más, será privatizada la refinación del petróleo, construcción y operación de refinerías.

Autorizan robo de gasolina y gas

El 2015 concluirá con tres noticias importantes pero adversas a la nación. Una es la drástica caída en los petroprecios; dos, la aprobación de una ley que criminaliza la protesta social contra la reforma energética privatizadora de Peña Nieto; y, tres, la supuesta baja en las gasolinas y el diesel.

En el primer caso, la cotización del precio de la mezcla de petróleo mexicano de exportación se acerca rápidamente a los 20 dólares y podría llegar a 10 ó 12 dólares por barril. Aún así, Pemex seguiría siendo la petrolera más rentable del mundo pues el costo de extracción sería de 8 dólares por barril, si bien, se agravarían los problemas derivados de la fuerte disminución en los ingresos petroleros. El gobierno cree que la salida consiste en privatizar más a la industria petrolera y seguir dilapidando las reservas. Por el contrario, la *política energética independiente del FTE* propone suspender totalmente las exportaciones de crudo y procesarlo internamente, principalmente, en la petroquímica.

En el segundo caso, se trata de una nueva agresión de Peña Nieto a la nación. La ley para

sancionar delitos en materia de hidrocarburos tiene como objetivo criminalizar la protesta social contra la privatización energética, con la pretensión de volverla irreversible y en manos del capital extranjero. Lo que propone el FTE es la construcción de organización social y política para revertir esa privatización mediante la renacionalización.

Como parte de esa ley, los partidos políticos acordaron sancionar el robo de los concesionarios gasolineros a los consumidores pero, al mismo tiempo, los autorizaron a robar, mediante el hurto en la venta de combustibles.

"Los partidos flexibilizaron el castigo a los mismos concesionarios, al autorizar el hurto en la venta de litros de gasolina. Es decir, las empresas podrán vender litros incompletos hasta en 1.5 por ciento por litro de gasolina y diesel, y 3 por ciento por litro de gas. Ante la presión de los concesionarios, los partidos movieron ese margen, que originalmente era de 0.5 y 1 por ciento, respectivamente (Méndez E., Garduño R., en La Jornada, p.12, 11 diciembre 2015).

"La licencia que los diputados firmaron a los concesionarios se asienta con los siguientes

2015, elektron 15 (359) 2, FTE de México

argumentos: se les castigará con prisión de tres a seis años cuando suministren gasolina o diesel con conocimiento de que se está entregando una cantidad inferior desde 1.5 por ciento a la que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean.

"Esa pena de cárcel también se aplicará a quien enajene o suministre gas licuado de petróleo con conocimiento de que está entregando una cantidad inferior, desde 3 por ciento a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición. Es decir, el dictamen autoriza a los intermediarios (gasolineros y gaseros) *ordeñar* los litros que venden".

Esto es, la autorización del robo es explícita. Un 1.5% o un 3% se traducirán en litros, kilogramos o m³ incompletos. ¿Qué tanto es tantito?, dirán empresarios y gobierno. Pero de tantito en tantito se hace un tantote. Si vendieran uno o dos litros de gasolina, o su equivalente de gas, el atraco ni se notaría. Pero venden millones de litros, o su equivalente en gas, DIARIAMENTE. Cualesquiera sea el precio de venta, con pequeños hurtos reiterados y autorizados habrá una ganancia adicional.

En el tercer caso, el gobierno reducirá los precios de la gasolinas y el diesel POR DECRETO. Se trata de una medida tramposa. Los precios podrán bajar, pero momentáneamente, para enseguida subir. El gobierno ya no tendrá el control, la distribución privatizada de gasolinas quedará al arbitrio del mercado. Si, actualmente, los combustibles son muy caros, con la reforma energética serán más aún.

El FTE propone diseñar y construir 5 refinerías energéticas a cargo de Pemex para satisfacer la demanda actual. El gobierno piensa al revés. Con la libertad para aumentar los precios serán privatizadas las refinerías nuevas, el transporte, almacenamiento, importación y distribución de los petrolíferos. Hasta el paisaje será privatizado, a partir de 2017 el logo de Pemex será uno más que irá desapareciendo para dar paso a las gasolineras OXXO, Chevron, Shell, Eni y otras.

Gasolinas bajarán 3%

"En enero de 2016 los precios de las gasolinas y el diésel disminuirán por primera vez en la historia reciente del país, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Precisó que las reducciones serán de alrededor de 3 por ciento. Así,

el precio de la gasolina Magna será de 13.16 pesos por litro (menor al precio de este año en 41 centavos), el de la Premium 13.98 (menor en 40 centavos) y en el caso del diesel, de 13.77 (menor en 43 centavos) (Rodríguez I., en La Jornada, p.20, 26 diciembre 2015).

"Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la SHCP, explicó que en los siguientes meses continuarán los ajustes al alza o a la baja en una banda de 3 por ciento, dependiendo el comportamiento de los precios de los combustibles a escala internacional. Este nuevo esquema de precios máximos no tendrá un impacto en las finanzas públicas, aseguró el funcionario.

"En entrevista, Messmacher recordó que, como parte de la reforma energética, en 2018 quedará liberado el precio de las gasolinas y como periodo de transición en 2016 se pasa de un precio único a un precio máximo y a partir del primero de enero de próximo año se podrán ver estaciones de servicio distintas a la de la franquicia de Pemex.

"Para el primero de enero de 2017 México se abrirá a la importación de combustibles, pero un año antes, 2016, su precio empezará a reflejar las fluctuaciones de los precios de referencia internacionales dentro de ese rango de 3 por ciento más/menos".

Mentiras privatizadoras

El manejo mediático del gobierno se basa en mentiras. Anuncian una rebaja mínima en los precios de las gasolina y diesel para seguir engañando a la nación. La reducción es ínfima porque, previamente, habían aumentado los precios hasta el 57%.

La caída en los petroprecios se reflejó en menores exportaciones de crudo pero más importaciones de gasolina y diesel. Aún cuando el precio barril equivalente ha sido menor, en el mercado mexicano los precios de los combustibles siguieron al alza. Hoy bajan ante las expectativas de una mayor caída en los petroprecios.

De manera que, la tal reducción que maneja el gobierno es muy borrosa.

Pero se creará el ambiente para que los precios se disparen. A partir de 2017 ya no habrá DECRETO para imponer los precios, el gobierno saldrá de la jugada, los precios los impondrán los empresarios, los que distribuirán los petrolíferos e, incluso, los podrán importar. Pemex quedará eliminada gradualmente.

En suma, la campaña del gobierno forma parte de las mismas mentiras y manipuleo que utilizó para imponer su reforma privatizadora. Y no solo se agravará la situación con las gasolinas y el diesel, también con el gas natural y gas LP e, igualmente, con las tarifas eléctricas.

Pemex vende gasolinas baratas en EU

"Así, el costo de la gasolina regular, llamada Magna en México, será de 13.16 pesos, unos US\$0.76.

"Mientras que el litro con más octanaje, llamado Premium, se venderá en 13.98 pesos, aproximadamente US\$0.80.

"La reducción también aplica al diesel, que costará 13.77 pesos, unos US\$0.79.

"Sin embargo, al mismo tiempo, estaciones de Pemex venden en Estados Unidos la gasolina en la mitad de ese costo, es decir en US\$0.40 por litro, el equivalente a 7 pesos (en Animal Político, 30 diciembre 2015).

"Y el diesel lo ofrece a un promedio de 9 pesos".

¿Por qué?

La burocracia del ITAM que usurpa a Pemex dice que es una estrategia para competir en el mercado gringo. Allá hay muchos mexicanos, dicen. Ya lo dijo el FTE, qué "estrategia" tan ridícula, aquí en México hay más.

"Al inicio de diciembre empezaron a operar 5 franquicias de la compañía mexicana en Houston, Texas.

"Se trata de la misma gasolina que se comercializa en México, aunque casi al doble de su costo".

Las razones que se aducen para el elevado costo de la gasolina en México son varias.

"Una es que las refinerías mexicanas no tienen capacidad de satisfacer la demanda interna de este combustible, porque no han sido adaptadas para procesar el crudo pesado de los nuevos yacimientos del país. Este petróleo se envía a refinerías estadunidenses donde se convierte en gasolina, que se regresa a México. El costo del proceso se suma al precio final".

2015, elektron 15 (359) 3, FTE de México

La solución es sencilla, hay que construir nuevas refinerías. El gobierno se niega, dice que ese no es negocio. En cambio, prefiere privatizar ese negocio.

"Pero también se compra el combustible a otros países, incluso de Taiwán, Singapur, España o China. Diariamente se importa un promedio de 398,000 barriles de gasolina, según datos de Pemex".

Con refinerías propias, Pemex no tendría que importar nada.

"Otra elemento en el precio de la gasolina es su carga fiscal, que se compone por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). También se suma el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otro a las emisiones de carbono".

Ese problema se resuelve cambiando la política petrolera oficial, incluyendo, el aspecto fiscal actualmente depredador. El FTE propone una Política Energética Independiente.



